

CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO, APLICABLES EN MATERIA DE ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS NO INSTITUCIONALES.

1.- Criterios generales de carácter científico que deben adoptar las personas físicas y/o morales que pretendan llevar a cabo encuestas por muestreo para dar a conocer las preferencias electorales o tendencias de la votación.

1.- Objetivo del estudio.

Investigar mediante una encuesta representativa las tendencias electorales más importantes para la intención de voto por partido, para GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA de junio 2024.

2.- Marco muestral.

Universo de teléfonos fijos y celulares en el estado de Puebla.

3. Diseño muestral.

a) Definición de la población objetivo.

Hombres y mujeres mayores de 18 años, residentes en el estado de Puebla, con teléfonos fijos o celulares. Se ajustaron los datos en base a las características de los entrevistados, por género y edad de la lista nominal del Instituto Nacional Electoral del 28 de diciembre de 2023 de residentes en el estado de Puebla.

b) Procedimiento de selección de unidades.

Muestra representativa de un universo de teléfonos fijos y celulares del estado de Puebla.

c) Procedimiento de estimación.

Para determinar las estimaciones de las preferencias electorales se utilizaron dos preguntas una para estimar la preferencia por alianza partidista o partidos, considerando las 2 alianzas de partidos y Movimiento ciudadano y otra por candidato.

- *Si hoy fueran las elecciones a gobernador de Puebla, ¿por qué coalición o partido votaría usted?/ Se mencionaron 4 opciones.*
- *¿Por qué candidato votaría para Gobernador de Puebla?/ Se mencionaron 4 opciones.*

Los resultados publicados de la encuesta reflejan la estimación total de las preferencias electorales, considerando la proporción de personas que declaró su preferencia, que respondió que “No sé”.

d) Tamaño y forma de obtención de muestra.

Tamaño de la muestra: Se determinó un tamaño de muestra de 600 personas mayores de edad, residentes en el estado de Puebla, para cada una de las encuestas realizadas.

Forma de obtención de la muestra: una encuesta vía telefónica con robot.

e) Calidad de la estimación, confianza y error máximo implícito en la muestra seleccionada para cada distribución de preferencias o tendencias.

Se definieron los parámetros con un margen de error máximo tolerable de cerca de **4.00 puntos** de porcentaje y nivel de confianza del 95 por ciento.

f) Frecuencias y tratamiento de la no-respuesta, señalando los porcentajes de indecisos, los que responden “no sé” y los que manifiestan que no piensan votar.

En la pregunta electoral se preguntó, además de las preferencias por partido o alianza partidista, la opción de “No sé” y se consignó en la publicación.

g) Tasa de rechazo general a la entrevista, reportando por un lado el número de negativas a responder o abandono de informante sobre el total de intentos o personas contactadas y por otro lado, el número de contactos no exitosos sobre el total de intentos de estudio.

Para la realización del estudio se lograron conectar 28,687 LLAMADAS TELEFÓNICAS de las cuales 600 respondieron la encuesta, cumpliéndose el objetivo del estudio. La tasa de rechazo del estudio fue de 97.9%.

4.- Método y fecha de recolección de la información.

- Método: realización de encuesta telefónica con robot.
- Fecha recolección de información: 6 de enero de 2024.

Las encuestas fueron levantadas mediante el método telefónico de robot, a través de un procedimiento aleatorio, enviando mensajes pregrabados, con las preguntas determinada para este propósito, que contestó el entrevistado en su teclado telefónico. Las entrevistas fueron levantadas el 6 de enero de 2024 en el estado de Puebla, operando el procedimiento desde Monterrey, donde la empresa contratada para hacer el trabajo de campo tiene su base de operaciones.

5.- El Cuestionario o instrumentos de captación utilizados para generar la información publicada.

Se realizó una encuesta, en total se consideraron 2 preguntas, además de género y edad.

Para determinar las estimaciones de las preferencias electorales se utilizaron dos preguntas una para estimar la preferencia por alianza partidista o partidos, considerando las 2 alianzas de partidos y Movimiento ciudadano y otra por candidato.

- *Si hoy fueran las elecciones a gobernador de Puebla, ¿por qué coalición o partido votaría usted?/ Se mencionaron 4 opciones.*
- *¿Por qué candidato votaría para Gobernador de Puebla?/ Se mencionaron 4 opciones.*

6.- Forma de procesamiento, estimadores e intervalos de confianza.

La base de datos captada en el procedimiento de levantamiento con robot, se capturó en Excel, en este mismo programa se procesó la información obteniendo las frecuencias.

Los resultados, una vez que se hicieron pruebas estadísticas, fueron ponderados por las características de género y edad de los entrevistados correspondientes a la lista nominal de electores

del Instituto Nacional Electoral del 28 de diciembre de 2023 residentes en el estado de Puebla, de modo que los resultados no corresponden a las frecuencias brutas.

7.- Denominación de software utilizado para el procesamiento.

El software para la recopilación de la información es propio de la empresa, y se relaciona con la técnica de levantamiento por robot, donde el entrevistado contesta una grabación en base a su teclado telefónico. Para el procesamiento de resultados, se utilizó el programa Excel.

8.- La base de datos, en formato electrónico, sin contraseñas ni candados, en el archivo de origen (no PDF o imagen), que permita el manejo de sus datos.

(SE ANEXA BASE EN FORMATO DE EXCEL: ANEXO A-Puebla-2024_Base_Enero 6-2024)

9.- Principales resultados, pudiendo especificar la preferencia de votación bruta y la efectiva. En todo caso, el reporte de resultados debe señalar si contiene estimaciones, modelo de votantes probables o cualquier otro parámetro que no consista en el mero cálculo de frecuencias relativas de las respuestas de la muestra estudiada para la encuesta.

Se publicaron solo las preferencias brutas. Las frecuencias relativas publicadas no corresponden a las cifras brutas ya que los datos fueron ajustados considerando las características de género y edad de los electores residentes en el estado de Puebla, en base a la lista nominal del Instituto Nacional Electoral del 28 de diciembre de 2023.

Los resultados del estudio se difundieron el 8 de enero de 2024, en el sitio de [sdpnoticias](https://www.sdpnoticias.com/estados/puebla/elecciones-puebla-2024-alejandro-armenta-arrasa-en-encuesta-metricsmx-con-61-de-las-preferencias/) que puede consultarse en la liga:

<https://www.sdpnoticias.com/estados/puebla/elecciones-puebla-2024-alejandro-armenta-arrasa-en-encuesta-metricsmx-con-61-de-las-preferencias/> (SE ANEXA PUBLICACIÓN EN SDPnoticias EN FORMATO PDF ANEXO B-Puebla-2024-Publicación-Enero 8-2024)

Los resultados principales fueron los siguientes:

Si hoy fueran las elecciones a gobernador de Puebla, ¿por qué coalición o partido votaría usted?

Coalición "Sigamos Haciendo Historia en Puebla", con Morena, PT, PVEM, NAP y FMP	65.3%
Coalición "Mejor Rumbo para Puebla", del PAN, PRI, PRD y PSI	20.8%
Movimiento Ciudadano	2.1%
No sé	11.8%

¿Por qué candidato votaría para Gobernador de Puebla?

Alejandro Armenta Mier, de "Sigamos haciendo historia en Puebla"	61.0%
Eduardo Rivera Pérez, de "Mejor rumbo para Puebla"	22.6%
Fernando Morales Martínez, de Movimiento Ciudadano	1.4%
Ninguno	15.0%

Las bases de datos en Excel fueron ponderadas por las preguntas de género y edad que se hicieron en los cuestionarios.



10.- AUTORÍA Y FINANCIAMIENTO DE LA EMPRESA

A.- Personas físicas o morales que diseñaron y llevaron a cabo la encuesta o sondeo: MetricsMx S.A de C.V

B.- Personas físicas o morales que solicitaron, ordenaron y/o pagaron su publicación o difusión:

Nombre o denominación social: Periódico Digital Sendero SAPI de CV

11.-RECURSOS ECONÓMICOS APLICADOS

La encuesta no fue solicitada por ningún partido, se realizó con recursos propios de la empresa

12.- Experiencia profesional y formación académica. La documentación que pruebe, en su caso, la pertenencia a asociaciones nacionales o internacionales del gremio de la opinión pública de la persona que realizó la encuesta. Además, se deberá incluir documentación que muestre la formación académica y experiencia profesional del director de la organización que lleve a cabo la encuesta o del responsable de la misma.

Organización que realizó la encuesta.

MetricsMx se fundó en diciembre de 2021, pero antes fue SRS (Social Research Solutions, 2018), la cual realizó las encuestas estatales de 2021 publicadas en El Herald de México. A partir de diciembre de 2021 se conformó MetricsMx y ha realizado diversas encuestas que se han publicado en SDP Noticias.

Responsable de la encuesta

Edmundo Crespo Ruiz, Licenciado en Economía egresado de la Universidad Autónoma de Nuevo León.

Fue Subdirector de opinión pública, área responsable de todos los estudios de opinión pública, del periódico El Norte de junio de 2003 a noviembre de 2017.

Se anexan CV del Representante Legal de MetricsMx, quien también participó en la realización de la encuesta.